



Boletín Informativo Municipal

— Sumario —

- Información de entidades y asociaciones.
Páginas 4 a 7
- Modificación definitiva de Estatutos de la Institución Ferial.
Página 8
- Modificaciones de crédito y otros temas de Hacienda aprobados.
Páginas 8 y 9
- Extractos de actas: Pleno 3 de mayo 2004.
Páginas 10 y 11
- Plazo de matrícula para Escuela de Música.
Página 12

Pleno 17/5: Mancomunidad para la Lucha Antigranizo

Adhesión a Mancomunidad

El Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz aprobó el pasado 17 de mayo, por unanimidad, la adhesión de la institución a la Mancomunidad para la Lucha Antigranizo de Aragón.

En el debate del punto, el borrador de Acta indica que “el Concejal, Sr. Estevan, explica el objeto de la citada Mancomunidad y la situación de riesgo de Alcañiz ante el granizo, lo que aconseja estar debidamente protegidos y, por lo tanto, la necesidad de la adhesión a la citada Mancomunidad. También da alguna explicación sobre las cuotas a abonar, según lo tiene establecido la citada Mancomunidad; que se seguirá el sistema de pro-

tección del entorno de Fraga. La Sra. Amor Pascual está en principio conforme con la propuesta pero entiende que debería negociarse especialmente con los municipios del Maestrazgo, ya que el riesgo de pedrisco proviene fundamentalmente de dicha área, según en su día explicó el experto en estos temas. El Sr. Estevan considera que el ámbito más bien debe ser global, es decir, autonómico. El Sr. Lacueva también muestra la conformidad de su grupo a esta propuesta pero puntualiza que no es una iniciativa del grupo gobernante, por cuanto hace mucho tiempo que este tema se ha planteado en el Ayuntamiento”.

ELECCIONES

Elecciones al Parlamento Europeo. Domingo 13 de junio de 2004, de 9 a 20 h.

Número y ubicación de mesas: los mismos que en las elecciones del 14 de marzo, a excepción de: LA MESA «HOGAR DEL JUBILADO» ESTARÁ UBICADA EN LA SALA MUNICIPAL DE EXPOSICIONES, al lado del mencionado Hogar.



Subdelegación del Gobierno: Visita oficial de Álvarez. La nueva subdelegada del Gobierno central en Teruel, María Victoria Álvarez Sevilla, visitó por primera vez Alcañiz de manera oficial el pasado 2 de junio. Tras ser recibida por la Corporación, Álvarez firmó en el Libro de Honor del Ayuntamiento, y le fue entregada una medalla conmemorativa de la Ciudad. Entre otras actividades, la subdelegada se reunió con los concejales en el Salón de Plenos (imagen adjunta).

Agenda Municipal

JUNIO

Martes 15
Servicio Municipal de Deportes. Campaña *Alcañiz se mueve*. Visita y conferencia del atleta Abel Antón. Más inf.: SMD, tel. 978 87 07 23.

Jueves 17
SMD. Campaña *Alcañiz se mueve*. Festival de la Escuela de Patinaje.

Sábado 19
SMD. Campaña *Alcañiz se mueve*. Finalización de actividades del polideportivo - Jornada de Atletismo (Club Tragamillas) - Fiesta de la Bicicleta (*ver cartel en la página 6*).

Sábados 19 y 26
Cultura. 16 Ciclo de Polifonía Castillo de Alcañiz. Día 19, habaneras (Anfiteatro). Día 16, Gregoriano (iglesia castillo).

Lunes 21

SMD. Campaña *Alcañiz se mueve*. Fiesta Escuela de Natación, piscina exterior.

Martes 22

SMD. Actividades de Verano. Inscripción, en horario de 9 a 14 h., para las actividades de verano del SMD.

Viernes 25

Festejos. Cartel Ferias y Fiestas. Fecha límite de presentación de trabajos.

Sábado 26

SMD. Campaña *Alcañiz se mueve*. III Carrera Popular (Club Tragamillas) - Fiesta de la Escuela de Tenis.

JULIO

Sábado 3

Cultura. 16 Ciclo de Polifonía Castillo de Alcañiz. Concierto de la Polifónica Alcañizana (iglesia del castillo, 21 h.).

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.500 ejemplares

El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.alcaniz.es
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@alcaniz.es.
Coordina: J. Puche Giner

COBRANZA DE TASAS

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó el 10 de mayo el anuncio de exposición pública de padrones y período voluntario de cobranza del primer trimestre de 2004 de la Tasa municipal por servicio de basura, canon de saneamiento y tarifas del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado. El plazo para el pago en voluntaria finaliza el día 11 de julio de 2004.

FERIAS Y FIESTAS 2004: CARTEL ANUNCIADOR

La Comisión de Festejos, Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Alcañiz ha convocado el Concurso para elegir el cartel anunciador de Ferias y Fiestas 2004. El plazo para la presentación de trabajos finaliza el próximo **25 de junio**. El premio al mejor trabajo será de 600 € (aplicándosele retención s/normativa vigente), y se otorgarán dos accésit de 150 € c/u. Las bases pueden consultarse en la Casa de Juventud (edificio del Mercado, tel. 978 87 09 78), o en la página web municipal, en la dirección www.alcaniz.es/ayuntamiento/bases/71.pdf



BIBLIOTECA DE ALCAÑIZ: NOVEDADES

Ficción

Leguina, Joaquín *El rescoldo*
Hernández, Silvestre *Arsinoé, hermana de Cleopatra*
Azuara, Marisa *Matadores*
Gascón, Santiago *Manila*

No ficción

Vinuesa, Arturo *Irak, ¿justicia o ambición?*
Chomsky, Noam *Ilusiones de Oriente Medio*
Martínez de Baños, F. ... *Maquis y guerrilleros del Pirineo al Maestrazgo*

Infantil-Juvenil

Pavarín, Franco *La patera*

CDs

Stevens, Cat *Teaser & the firecat*

DVD - Documentales

Los secretos del Vaticano
Los secretos del Pentágono



ELECCIONES EUROPEAS

pp@alcaniz.es

Se acerca el 13 de Junio. Día de elecciones al Parlamento Europeo. El Partido Popular, que comparte los principios y valores que inspiraron a los fundadores de la Comunidad Europea, siempre ha creído en Europa y en la necesidad de impulsar una unión cada vez más estrecha entre sus Estados y entre sus ciudadanos. Para nuestro partido, la defensa constructiva y responsable de los intereses de España y la lealtad a la idea de Europa y a la construcción europea no pueden entenderse de forma separada. La construcción europea no puede hacerse a costa de nadie y por ello tampoco en perjuicio de los intereses españoles. Por ello es incongruente, como hacen los socialistas, exigir más Europa y al mismo tiempo hacer menos España. Nuestras libertades y nuestro bienestar, nuestro presente y nuestro futuro dependen cada vez más de lo que sepamos hacer en Europa. La influencia de España en el proceso de construcción europea en los próximos años no puede quedar rebajada respecto del nivel que hemos logrado alcanzar. De ahí la importancia del voto del 13 de Junio. De ahí la importancia de seguir apostando por las libertades, el crecimiento económico y el bienestar para todos nosotros. En el Partido Popular estamos comprometidos con España, comprometidos contigo.



LA IMPORTANCIA DE TU VOTO

psoe@alcaniz.es

Por tu voto, por los votos de los electores de esta zona, de esta provincia, de España, el pasado mes de Marzo, cambiamos el signo del Gobierno de España, cambiamos la sensibilidad política del Mundo respecto de España y de España respecto al Mundo. Tu voto ha servido para paralizar el trasvase del Ebro, tu voto ha traído las tropas españolas de Irak, tu voto ha dado mayores becas para los estudiantes en el próximo curso, tu voto, en definitiva ha sido imprescindible.

Ahora tu voto va a ser necesario para la construcción de un gran proyecto, Europa, una Europa de los ciudadanos, de las personas, de la solidaridad, la justicia social y el bienestar. Un voto que te hace partícipe en las decisiones que a partir de ahora se van a tomar en los organismos europeos. Un voto que ponga a nuestra tierra, a nuestra provincia y nuestra comarca en el lugar que le corresponde.



CONSTRUIR ALCAÑIZ

iu@alcaniz.es

En la actualidad, el Plan General de Ordenación Urbana de Alcañiz se encuentra en un proceso de revisión que marcará las líneas fundamentales del desarrollo de la ciudad al menos para los próximos diez años.

Desde Izquierda Unida consideramos que debemos enriquecer el Plan con las aportaciones de la sociedad civil organizada, especialmente de las Asociaciones vecinales y sectoriales que han venido sistematizando sus carencias y potencialidades y disponen de un determinado modelo de ciudad.

Por ello, hemos solicitado una mayor participación a través de reuniones que se llevarán a cabo próximamente entre representantes políticos y técnicos municipales, con las asociaciones vecinales (Las Aljamas, AVEMI y Viveros), así como con determinadas asociaciones sectoriales cuyo papel puede ser decisivo en la configuración del territorio (Comerciantes, Empresarios y Amas de Casa).

Necesitamos la opinión de todos.



SUBIDA DEL TEATRO

par@alcaniz.es

Estamos siendo testigos de la remodelación de la Subida del Teatro, una calle emblemática en Alcañiz que desemboca en el mayor símbolo alcañizano que es nuestra plaza, y con esto, desaparecen también los aparcamientos. Pues bien, no hay que alarmarse, tenemos que empezar a concienciarnos de la importancia turística que tiene el centro de nuestra Histórica ciudad.

Pero no cabe duda de que hay que trabajar en reponer estos aparcamientos, por eso el PARTIDO ARAGONÉS ha propuesto realizar de inmediato un estudio para la posible construcción de un nuevo aparcamiento público. Todos los técnicos de nuestro Ayuntamiento están ya trabajando en esta propuesta, de la que esperamos daros noticias en breve. Espero que sea del agrado de los alcañizanos esta propuesta, ya que somos conscientes de la situación en materia de tráfico que estamos sufriendo en Alcañiz. Os seguiremos informando.



ARAGON EN EUROPA

cha@alcaniz.es

CHA quiere ser **la fuerza de Aragón en el Parlamento Europeo**, al igual que ya lo es en el Congreso de los Diputados con José Antonio Labordeta. Nuestro objetivo es que, por primera vez en nuestra historia, tengamos la presencia directa de un aragonés de izquierda en la Cámara de Estrasburgo. Cada vez son más los asuntos trascendentales que nos afectan a los aragoneses y que se deciden en las instituciones europeas. Por tanto, resulta imprescindible que Aragón cuente con una voz propia en el Parlamento Europeo.

En la candidatura de CHA para las elecciones europeas figura en cabeza de lista un alcañizano: José Miguel Díaz Calvo y estamos convencidos que va a ser esa voz que necesitamos en Europa. Es éste un auténtico lujo para Alcañiz y para todo el Bajo Aragón porque nos permitirá tener "hilo directo" allá donde se deciden cuestiones muy importantes para nuestra tierra. Y porque en política todavía quedan valores e ideas que defender y ésto es importante que los más jóvenes lo sepan, los descreídos lo recuerden y los convencidos no lo olviden. Y si hay una persona que puede materializar en Europa esos valores y esas ideas, ése es nuestro cabeza de lista y el proyecto de CHA que representa.

Campeonato de España de Rallyes de Tierra 2004

REPSOL

RALLYE DE TIERRA DE ALCAÑIZ

12 JUNIO EXHIBICION TRAMO ESPECTACULO
19H CIUDAD DEL MOTOR

Red Concoqueiros Team

PONENT

GARATGE INTERNACIONAL

45

5769 BFL

GALFER

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

VERICUPO OFICIAL

FIAT

WWW.RALLYESDETIERRA.COM

Lois TOYOTA Liberty Seguros Telefonica Movistar MICHELIN autoplista

Ayuntamiento de Alcañiz LA CIUDAD DEL MOTOR Comarca del Bajo Aragón Grupo Comarca GRINO



FESTIVAL FIN DE CURSO GRUPO FOLKLORICO "MALANDÍA"

EXHIBICIÓN FOLCLORICA A CARGO DE SUS ALUMNOS
En el Casino Artístico y Comercial de Alcañiz
Domingo 13 de junio de 2004. 16:30 h. Entrada libre

*GALARDONADO POR GRUPO LA COMARCA "PRIMER PREMIO
BAJOARAGONÉS DEL AÑO 2001" EN EL AREA DE CULTURA Y ESPECTACULOS*

*Colaboran: Comarca del Bajo Aragón, Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz y
Casino Artístico y Comercial de Alcañiz*

XXI ENCUESTRO PROVINCIAL DE BANDAS DE MÚSICA DE TERUEL

SÁBADO 26 DE JUNIO DE 2004

BANDAS PARTICIPANTES: * CALAMOCHA * TERUEL * MORA DE RUBIELOS * MONREAL DEL CAMPO * Asociación musical LIRA ALCAÑIZANA

LUGAR: ANFITEATRO (en caso de mal tiempo, Recinto Ferial).

16.30 H.- RECEPCIÓN PARTICIPANTES (Pabellón municipal)
17.00 H.- PASACALLES AVDA. ARAGÓN, PZA. ESPAÑA.
18.00 H.- CONCIERTO AUDITORIO (Entrada gratuita).

*ORGANIZAN: Asociación Musical Lira Alcañizana - Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz -
Excmo. Diputación Provincial de Teruel.*

La Asociación Musical Lira Alcañizana participará en la Procesión del Corpus en Alcañiz, el 13 de junio



Información de la Agrupación Local Socialista

H O L A

Ayúdanos a mejorar nuestra ciudad.

Estamos para atenderte en:

psoe@alcaniz.es

El próximo **viernes 25 de Junio**, a partir de las **20 h.**, en la **Casa del Pueblo** (pasaje de avda. Aragón a Galán Bergua), sesión de información y comentarios sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcañiz.

Os esperamos a todos



19 DE JUNIO DE 2004: DÍA DE LA BICICLETA

TROFEO SABECO

19 de Junio

Salida 17.30
Plaza España

Alcañiz

ENTREGA DE TROFEOS del ICAMPEONATO BTT CIUDAD DE ALCANIZ

ORGANIZA COLABORAN

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES
Ayuntamiento de Alcañiz

PIÑA CICLISTA DE ALCANIZ
CUB OCEAN ALCANIZ

RECAUCHUTADOS UNIÓN
BICIACCION
MURRIA HERMANOS S.L.

uniforbike
e-transportes
R-otero

EL PAUL
GRUAS PUYO

Dr. Carlos Miranda
SERVICIO DE CONSTRUCCIONES

III CARRERA POPULAR CIUDAD DE ALCAÑIZ - TROFEO CAJA RURAL DE TERUEL

SÁBADO 26 DE JUNIO. EN LA AVDA. DE ARAGÓN, A PARTIR DE **19,30 HORAS**.
INSCRIPCIONES HASTA 25 DE JUNIO. GRATUITAS. OFIC. POLIDEPORTIVO Y TEL. 978870723.
 TODAS CATEGORÍAS. CATEGORÍA COMARCAL Y POR EQUIPOS (MÍNIMO 4 PARTICIPANTES).
 AVITUALLAMIENTO. CAMISETA. JAMON PARA LOS 5 EQUIPOS MÁS NUMEROSOS
 Y LOTE ESPECIAL PARA EL PRIMERO. PREMIOS EN METÁLICO.

CATEGORÍA	AÑO NTO.	HORA	DISTANCIA
Chupete	2000 y post.	19,25	25 metros
Querubín	1998-99	19,30	250 metros
Prebenjamín	1996-97	19,30	250 metros
Benjamín	1994-95	19,40	500 metros
Alevín	1992-93	19,40	500 metros
Infantil	1990-91	19,50	1250 metros
Cadete	1988-89	19,50	1250 metros
Absoluta	1987 y ant.	20,00	4600 metros
Veteranos masc.	40 años	20,00	4600 metros
Veteranos fem.	35 años	20,00	4600 metros

II CAMPEONATO ESCOLAR DE ATLETISMO EN PISTA - TROFEO CAJA RURAL DE TERUEL

SÁBADO 19 DE JUNIO. POLIDEPORTIVO DE ALCAÑIZ. HORARIO DE MAÑANA (POR DETERMINAR).
 INSCRIPCIONES GRATUITAS: COLEGIOS E IES. MEDALLAS PARA 3 PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA
 Y PRUEBA. PARTICIPACIÓN MÁX.: 2 PRUEBAS POR ATLETA. OBLIGATORIO 1 CARRERA Y CONCURSO.

CATEGORÍA	AÑO NTO.	PRUEBAS
Prebenjamín	1996-97	200 m.
Benjamín	1994-95	60m, 500m, longitud y peso.
Alevín	1992-93	60m, 1000m, alturalongitud y peso.
Infantil	1990-91	80m, 1500m, alturalongitud y peso.
Cadete	1988-89	3000 m.

**VIII Marcha Cicloturista RUTA DEL MEZQUIN**

FECHA: Domingo 4 de Julio de 2004

LUGAR / HORA SALIDA: Alcañiz (Pabellón Municipal). 8 horas

LUGAR / HORA LLEGADA: Alcañiz (Pza. España). 13,30 horas

CLUB ORGANIZADOR: Club Ciclista Alcañiz

RECORRIDO: Alcañiz – Torrecilla de Alcañiz - Valjunquera - La
 Fresneda – La Portellada – Ráfales – Cruce N. 232 – Cruce La Cerollera – La Cerollera
 – Torrevelilla – La Codoñera – Torrecilla de Alcañiz – Cruce Castelserás y Alcañiz

**I JORNADA MEDIOAMBIENTAL:**

«¿QUÉ HACEMOS CON LA BASURA?»
 La gestión de los Residuos Sólidos Urbanos

SÁBADO 19 DE JUNIO

A partir de las 10 h.

LUGAR: Sede de IU en Alcañiz - C/ Carmen, 21

Hacienda: Pleno ordinario de 3 de mayo de 2004**Modificaciones de crédito aprobadas**

Según propuestas de Comisión de Hacienda de 27 de Abril de 2004, el Pleno aprobó el 3 de mayo las modificaciones de créditos 2/2004 (9 votos a favor, PP-PAR, y 7 abstenciones, PSOE-IU) y 3/2004 (por unanimidad). El acta de la sesión refleja que "D^a Yolanda Vallés explica que la modificación número 2/2004 se debe, en esencia, a financiar con el remanente de tesorería compromisos de gastos que derivan de ejercicios anteriores, haciendo un relato de los mismos, a suplementar algunas partidas de gastos del actual presupuesto que han quedado escasas, a atender gastos comprometidos por acuerdos de Junta de Gobierno y Comisiones informativas (adhesión Mancomunidad antigranizo, festejos...) y, por último, para crear algunas nuevas partidas no incluidas en el Presupuesto de 2004 para atender gastos como renting autobús, grúa, etc. En cuanto a la modificación 3/2004, se financia con el remanente de tesorería créditos extraordinarios por un importe de 9.000 € para atender gastos de instalación de stands institucionales y montaje stand área de urbanismo en feria Expo-rústica. D. Angel Lacueva pide votación por separado de ambas modificaciones, indicando además que no puede estar de acuerdo con la totalidad de las propuestas contenidas en la 2/2004, ya que incluso cuenta con

informe desfavorable de Intervención. Indica que dieron su voto favorable al Presupuesto que fue aprobado hace dos meses y que hoy se cambia de forma muy importante con esta modificación, algo que parece que ya preveía el equipo de gobierno. Considera que la modificación 2/2004 se debería de haber analizado con más detalle, estando de acuerdo en alguna de las partidas de gastos creadas o suplementadas, si bien, debería de destinarse parte del remanente a reducir operaciones crediticias; es por todo lo expuesto, por lo que anuncia su abstención a la precitada modificación. D^a Amor Pascual también sugiere votación independiente de ambas modificaciones, considerando que el remanente de tesorería se debería destinar, en parte sustanciosa, a amortizar deuda. Además, se debería de haber examinado con mucho detalle las partidas a suplementar y crear, dando prioridad a las partidas que han quedado o con toda probabilidad van a quedar escasas en el presente ejercicio y a algunos temas prioritarios como medio ambiente, personal, autobús, etc.

A petición de D. Angel Lacueva, se da lectura a las conclusiones del informe de fiscalización emitido por el Interventor en el que se informa desfavorablemente la modificación 2/2004.

Pleno 3 de mayo de 2004**Subvenciones aceptadas**

El Pleno acordó por unanimidad el 3 de mayo aceptar dos subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento, por importes de 1.200.000 €, para Polígono Industrial (en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel 2004), y de 360.571 €, para el proyecto Ciudad del Motor (en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel 2003).

Industria: Pleno 3/5/04**Arrendamiento de nave en vivero de empresas**

El Pleno, por unanimidad, acordó el 3 de mayo Adjudicar el arrendamiento de la nave nº 3 del denominado «Vivero de empresas» del Polígono las Horcas a la mercantil EYBE Ingeniería de Consultores S.L. por el precio de 105,71 €/mes, IVA no incluido, en las condiciones determinadas en el Pliego que rige este arrendamiento, así como notificar el contenido de este acuerdo a la adjudicataria a los efectos de depósito de fianza definitiva por un importe de 180,30 € y formalización del correspondiente contrato administrativo de arrendamiento, en el plazo máximo de quince días.

Ordenanza publicada en BOP**Contribuciones especiales**

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP número 105) publicó el pasado 4 de junio la aprobación definitiva de la Ordenanza general Reguladora de las Contribuciones Especiales del Ayuntamiento de Alcañiz. La ordenanza puede consultarse en el consistorio o en el BOP, en soporte papel o en la dirección de internet <http://otal.aragob.es/cgi-bin/bopt2/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOPT&DOCN=000021186>

Con el fin de promover y mejorar el cumplimiento de las normas básicas de convivencia ciudadana y de tráfico en el interior del municipio, el Ayuntamiento de Alcañiz está tramitando la adquisición, en modalidad renting y presupuesto base de 1.500 euros/mes, de un nuevo VEHÍCULO-GRÚA. Esta grúa reunirá las condiciones técnicas necesarias para garantizar la retirada de la vía pública de cualquier vehículo infractor.

Hacienda: Pleno de 3 de mayo Presupuesto: liquidación

La Alcaldía dio cuenta al Pleno, el 3 de mayo, de la Resolución de 26 de Abril de 2004 por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto municipal ejercicio 2003: "Confeccionados los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2003, que comprende la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y la del organismo autónomo municipal «Institución Ferial de Alcañiz», conforme determinan los artículos 191, 192 y 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y hallando conformes las operaciones practicadas, por ajustarse al presupuesto, libros de contabilidad y demás antecedentes de su referencia, y su estructura a los modelos oficiales previstos en la vigente instrucción de Contabilidad. Visto el informe emitido por el Interventor del Ayuntamiento, con fecha 26 de Abril de 2004. RESUELVO: Aprobar la liquidación del Presupuesto General de la Entidad del ejercicio 2003, que incluye la del Presupuesto del Ayuntamiento y la del Presupuesto del organismo autónomo municipal «Institución Ferial de Alcañiz», en los términos en que aparece redactada".

Reconocimiento de créditos

También en la sesión plenaria de 3 de mayo el Pleno, con 9 votos a favor (PP-PAR) y 7 en contra (PSOE-IU, por razón del informe de fiscalización con reparos que consta en el expediente), acordó autorizar, disponer y reconocer las obligaciones derivadas de los siguientes gastos: 149.170,39 € relación de facturas nº 452, 6 facturas; 129.092,80 € relación de facturas nº 453, 16 facturas; 50.449,30 € relación de facturas nº 455, 20 facturas.

Institución Ferial: aprobación definitiva (Pleno y BOP)

Modificación de estatutos

El Pleno aprobó definitivamente el 3 de mayo la modificación de Estatutos de la Institución Ferial contenida en el expediente 89/2003, visto que tras la aprobación inicial no se produjeron alegaciones ni reclamaciones en el plazo establecido al efecto. El BOP los publicó íntegros el 25 de mayo. En el Pleno, según acta, el concejal delegado de Ferias, Domingo

Otero, indicó que "en breve plazo se va a proceder a modificar nuevamente los Estatutos de dicho organismo para acomodarlos a las prescripciones contenidas en la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, así como para determinar la nueva composición de la Comisión Permanente de la Institución Ferial."

Entidades: Lira Alcañizana y U. Musical Virgen de Pueyos

Convenios con entidades musicales

Por unanimidad, el Pleno acordó el 3 de mayo aprobar los Convenios marco de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcañiz y Asociación Musical «Lira Alcañizana» así como con la Unión Musi-

cal «Nuestra Señora de los Pueyos», con las contraprestaciones que en los mismos se establecen para ambas partes, debiendo incorporarse los informes que legalmente procedan por parte de Intervención.



Cultura: Muestra Aragonesa de Teatro y Danza.

Alcañiz acogió, del 19 al 22 de mayo, la Muestra Aragonesa de Teatro y Danza 2004, una iniciativa del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Alcañiz para promover las artes escénicas de la Comunidad Autónoma. Durante 4 días, intérpretes, compañías, programadores, profesores, etc. fueron protagonistas de decenas de espectáculos teatrales y de danza. En la Muestra, algunos espacios, como el Mercado (imagen adjunta), se revelaron como recintos muy aptos para acoger determinadas representaciones y actividades.

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 3 DE MAYO DE 2004

*** PROPUESTA GRUPO PSOE SOBRE IBI URBANA.** - Se da lectura a la siguiente propuesta del Grupo Municipal Socialista:

“ Es urgente y necesario que se realice por parte del Centro de Gestión Catastral una revisión del IBI de algunos inmuebles de la ciudad, pues hemos detectado que existen diversas zonas de la ciudad que a día de hoy no pagan dicho impuesto, y no porque los propietarios no quieran contribuir a aportar lo que les corresponde, sino porque no se han hecho las gestiones oportunas y por lo tanto se causa un perjuicio de las arcas municipales, es decir a todos los Alcañizanos.

Consideramos que esta situación es insostenible, profundamente injusta, nos perjudica a todos y por lo tanto debe de acabar de inmediato. Estos son datos objetivos que deben quedar por encima de cualquier polémica política, entendemos que muchas de las irregularidades se deben en parte a la negligencia, irresponsabilidad e ineptitud del Centro de Gestión Catastral y también al Ayuntamiento, que no da la información precisa al Centro de Gestión, tal y como lo han manifestado. Si bien el Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz aprobó un Plan de Saneamiento donde el ahorro era el objetivo preferente, entendemos que en todo plan de saneamiento se deben abordar, de igual forma, objetivos que atañen directamente a los ingresos, concretamente al alta de inmuebles, al IBI, y que seguramente están contemplados en el Plan de Saneamiento. En este sentido, reiteramos que los responsables con su Alcalde al frente deben cumplir y hacer cumplir la ley. Una ley que es igual para todos y que permite aumentar los recursos financieros que legalmente le corresponden al Ayuntamiento. Esta “relajada gestión” ha supuesto una irrecuperable pérdida económica, que a todos nos gustaría conocer al detalle, que supone una cantidad de dinero que no nos podíamos permitir perder. Es de justicia, por tanto, que el Ayuntamiento ponga los medios materiales y personales necesarios con el fin de revisar, investigar y corregir las situaciones anómalas anteriormente descritas. Por lo anteriormente expuesto proponemos al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz para su aprobación: Que el Alcalde realice las gestiones necesarias para regularizar el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles a todos los contribuyentes que en estos momentos no pueden ejercer este derecho y deber. El objeto de esta propuesta no es otro que ahondar en el Plan de saneamiento vía ingresos, pues quizás recuperaríamos 240.000 euros, aproximadamente, cifra que es difícil de cuantificar, que mejorarían bastante el actual estado constreñido de las arcas municipales. Sin lugar a dudas esta medida beneficiaría notablemente a la ciudad y por consiguiente a todos ciudadanos.”

D^a M. Luisa Vicente explica que se trata de una propuesta que fue presentada en el registro de entrada el 31 de Marzo de 2004, teniendo constancia de que por parte del equipo de gobierno se han realizado actuaciones tendentes a su cumplimiento. Señala la necesidad de que todos los ciudadanos paguen los tributos que legalmente les corres-

pondan, puesto que además de ser un deber es también un derecho, ya que en la mayoría de los casos los ciudadanos no pagan el IBI porque no se les liquida por el órgano competente; Además, incide en que se trata de una cuestión paradójica, máxime cuando el Ayuntamiento ha aprobado un Plan de saneamiento con el objetivo de ahorrar gastos, plan que debería de completarse con un aumento de ingresos que sí se conseguiría con una correcta gestión del IBI. Por último, afirma la conveniencia de solventar este problema poniéndose de acuerdo el Ayuntamiento de Alcañiz con el Centro de Gestión Catastral, más aún siendo miembro el Alcalde del Consejo Territorial del Catastro, en temas como el intercambio de información sobre licencias de obras, modificaciones de planeamiento, etc., puesto que la pérdida económica para el Consistorio es muy elevada y en algunos casos irrecuperable, siendo conveniente su concreción, además de tener en cuenta que lo no liquidado anterior a los cuatro últimos años será incobrable por prescripción.

D^a M. Yolanda Vallés expone la regulación y naturaleza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, órganos encargados de la elaboración del padrón, valoración, gestión de cobro, etc., indicando que se negoció la firma de un Convenio de colaboración con el Centro de Gestión Catastral en el año 2002 siendo desestimado por las escasas facultades que se otorgaban al Ayuntamiento en la gestión del IBI. También afirma que se han mantenido diversas reuniones con responsables del CGC (última 24 de Noviembre de 2003), adquiriendo compromisos y pautas de actuación para el traspaso de información, lo que se está materializando con un aumento muy considerable de altas urbanas durante el primer trimestre del año 2004, además de articular mecanismos de control a través de la comunicación de transmisiones por la Notaría, altas de oficio, subrogación del Ayuntamiento en el supuesto de incumplimiento de obligaciones de los promotores o propietarios, etc.

D^a Amor Pascual apoya la propuesta presentada por el grupo municipal socialista por considerar que su objetivo es lograr un mayor número de recursos para las arcas municipales, además del deber de que todos contribuyentes paguen lo que la leyes determinan.

D. Eduardo Querol considera que existe un problema en la gestión del IBI y que hay que resolver adoptando las medidas procedentes entre responsables del CGC, Ayuntamiento y propietarios de inmuebles quienes deben de dar de alta los mismos.

La Sra. Vicente agradece el apoyo a la propuesta de todos los grupos, manifestando que su deseo es que todos seamos iguales, pagando los impuestos que a cada uno corresponden, normalizando una situación irregular.

La Sra. Vallés, recuerda que apoya la propuesta puesto que se trata de un objetivo de su propio partido al elaborar el Plan de Saneamiento.

Pasa el asunto a votación, siendo aprobado por unanimidad.

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 3 DE MAYO DE 2004

* **RUEGOS Y PREGUNTAS.** Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

Por parte de D. José Manuel Marco:

a) Estado de tramitación del expediente de expropiación de los terrenos donde se ubica el recinto ferial de Alcañiz.

b) Ruega que en el año 2005 se puedan comprar los edificios sitos en Av. Bartolomé Esteban nº 2, 4, etc., en su confluencia con Camino Capuchinos debido al mal estado de los mismos y con la finalidad de adecuar la zona.

D^a María Luisa Vicente expone las siguientes:

a) Pregunta si se ha elaborado ya un borrador del Reglamento de tráfico o no, preguntando quien es el concejal de tráfico. Ruega la necesidad de elaborar una norma reguladora del tráfico en la Ciudad con el máximo consenso.

b) Destaca la Sra. Vicente que por parte de Comisión de Deportes no se da información clara y adecuada sobre distintos eventos deportivos que se pretenden celebrar en la Ciudad, por ejemplo, si van a celebrarse o no carreras. Ruega clarificar el tema.

D^a Amor Pascual expone las cuestiones siguientes:

a) Ruega que el horario de las sesiones de los Plenos sea las 20 horas.

b) Pregunta sobre la no convocatoria de Comisión informativa de Obras.

c) Pregunta si se han mantenido reuniones con los representantes de Asociaciones vecinales como "Las Aljamas" "AVEMI", "Viveros", etc. en las que plantean diversas soluciones para problemas que se encuentran en la Ciudad, solicitando que los grupos municipales sean conocedores de las propuestas que son presentadas por estas asociaciones.

d) Entrevista mantenida entre vecinos del Barrio San Pascual y D. Eduardo Querol, ruega se comuniquen datos de la misma.

e) Ruidos motos, siguen existiendo quejas por parte de los vecinos, rogando se adopten las medidas oportunas para evitarlo.

f) Datos sobre posible contaminación caolines, pregunta si se ha emitido informe y si ya se ha presentado, solicita una reunión con los vecinos afectados.

g) Mancomunidad antigranizo, pregunta sobre la adhesión a la misma por parte del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la Comarca del Bajo Aragón se ha desvinculado de este asunto.

Por parte de D. M. Angel Gracia, se formulan

las cuestiones siguientes:

a) Estado en que se encuentra expediente Escuela Taller jardinería.

b) Diseño vertedero supramunicipal agrupación nº 7.

c) Vertedero de inertes, estado del mismo.

d) Solicita que se ponga en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía emitidos entre cada sesión que sea celebrada.

D. Angel Lacueva manifiesta que la Comarca del Bajo Aragón no está en contra de la Mancomunidad antigranizo, considerando que se trata de una entidad de gran interés, proponiendo la adhesión del Ayuntamiento a la misma, si bien, la Comarca carece de competencias en esta materia.

D. Eduardo Querol, afirma que se va a convocar próximamente Comisión de Obras; señala también que se han mantenido reuniones con AVEMI para solucionar distintos problemas que se han planteado fijando soluciones, si bien no se puede avanzar todo lo deprisa que sería deseable. Así mismo, contesta que el concejal delegado de tráfico es D. Carlos Estevan.

D. Carlos Abril, toma nota de los ruegos formulados, contestando las preguntas siguientes:

-Expropiación recinto ferial. Se ha presentado una contravaloración por parte del Abogado del Estado, por lo que se le ha remitido escrito con la finalidad de mantener una reunión y acercar posturas en la concreción del justiprecio.

-Ordenanza de tráfico. El borrador se está examinando por el Secretario; con posterioridad se remitirá copia a los grupos para su debate.

-Sobre la existencia de carreras o no en el presente año, se remitirá carta al ACCG para que se pronuncie al respecto de forma clara.

-Vertedero Agrupación 7, se está constituyendo el Consorcio que se encargará de su gestión, existiendo una reunión con los presidente de distintas comarcas afectadas y la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón encargada de este asunto.

-Vertedero de inertes, se ejecutará por el Gobierno de Aragón en un lugar próximo al vertedero supracomarcal con el fin de ahorrar en costes de mantenimiento.

-Escuela Taller de jardinería, se ha solicitado al Gobierno de Aragón.

-En cuanto a los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía que sean adoptados, se dará cuenta de los mismos.

16 CICLO DE polifonía

CASTILLO DE ALCAÑIZ

4

Sábado, 19 de junio:
CONCIERTO DE HABANERAS.

*Corales de: Ulldecona, Sant Carles de la Ràpita,
Amposta, Alcorisa y Alcañiz.*

0

Anfiteatro, 21 horas.

0

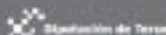
Sábado, 26 de junio:
CONCIERTO DE CANTO GREGORIANO.

*Schola Gregoriana Domus Aurea
Iglesia del Castillo de Alcañiz, 21 horas.*

2

Sábado, 3 de julio:
POLIFÓNICA ALCAÑIZANA.

Iglesia del Castillo de Alcañiz, 21 horas.



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ALCAÑIZ: MATRICULA 2004-2005

La Escuela Municipal de Música de Alcañiz abre, **HASTA EL 30 DE JUNIO**, el plazo de matriculación para el Curso 2004-2005. La matrícula se formaliza en la escuela: avda. Aragón - Cantón Palmireno, martes y jueves de 11 a 13 h. y de lunes a viernes de 17 a 19 h. Las especialidades y sus cuotas mensuales son: Música y Movimiento, 8 euros; Flauta Barroca, 10 euros; Práctica instrumental, 19 euros; Danza, 19 euros.

La matrícula en septiembre sólo será admitida en casos especiales. Las tasas pueden ser modificadas de acuerdo con la revisión de las Ordenanzas Fiscales Municipales.